



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00077539-UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2022-00077539-UNC-ME#FCC mediante el cual se solicita la renovación de la Profesora Dra. María Eugenia Boito en representación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como miembro de Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED).

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Eugenia Boito fue designada por RHCS-2022-424-UNC-REC como representante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED).

Que conforme el artículo 18 de la OHCS N° 06/2008 la designación tiene una duración de tres años en sus funciones.

Que este Cuerpo acuerda con la renovación de su designación.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación de la Dra. María Eugenia Boito, DNI 22.372.862, como representante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ante la Comisión Asesora de Evaluación Docente (CAED) de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Elévese al Honorable Consejo Superior. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

